Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Acta de Evaluación de Ofertas
Contratación Directa Nº 10/2014
REMODELACION DE LA PLAZA "CARMEN DE LARA CASTRO" – ID Nº 279819

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Econ.
ARNALDO SAMANIEGO GONZALEZ
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra consideración:

Quienes suscriben el presente documento, Miembros del Comité de Evaluación conformado para la evaluación de las ofertas recibidas en los procesos de Contratación, nos dirigimos a Usted en el marco del proceso de Contratación Directa Nº 10/2014 denominado **REMODELACION DE LA PLAZA "CARMEN DE LARA CASTRO", ID Nº 279819,** a fin de presentar el informe de evaluación de las propuestas presentadas, en los términos que seguidamente se exponen:

1. RESEÑA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Dirección General de Planeamiento Urbano, a través de Memorándum Nº 61/14, de fecha 30 de junio de 2014, remite el proyecto para REMODELACION DE LAS PLAZAS "CARMEN DE LARA CASTRO".

El Departamento de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Hacienda, certifica a través de CDP Nº 726/14, de fecha 11 de julio de 2014, que la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso es de Gs. 126.179.630, en la siguiente estructura presupuestaria: Dependencia 72, Programa 103, Proyecto 394, Rubro 521 Construcciones de obras de uso público.

En fecha 16 de octubre de 2014, la UOC Nº 3, comunica el INICIO del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Posteriormente, en fecha 27 de octubre de 2014, previa verificación de las documentaciones remitidas la DNCP publicó el llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, convocando a los interesados en participar. Se adjunta copia de la publicación.

Se remitieron las respectivas cartas de invitación a los potenciales oferentes, conforme a las constancias obrantes en el expediente.

2. ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 31 de octubre del año en curso, se realizó el ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 10/14, ID Nº 279829 para las Obras de REMODELACION DE LA PLAZA "CARMEN DE LARA CASTRO", con la participación de los siguientes oferentes:

1. INTEC INGENIERIA S.R.L.
2. EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA
3. ING. UBALDO BRITEZ
4. M.S. SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.
5. H2F S.A.
6. GRUPO ROJO S.A.

Las ofertas económicas, se detallan en el cuadro siguiente:

	Oferente	Total oferta Gs.
1	INTEC INGENIERIA S.R.L.	95.529.600
2	EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA	124.122.000
3	ING. UBALDO BRITEZ	111.941.300
4	M.S. SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.	54.259.400
5	H2F S.A.	83.813.000
6	GRUPO ROJO S.A.	94.469.000

Abog. Benito Alejandro Torres Aseval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Econ. César Adie Sanabria
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Cabe aclarar que los representantes de las Empresas presentes en el Acto de Apertura no realizaron observaciones sobre las ofertas presentadas.

3. ANALISIS Y EVALUACION DE LA OFERTAS PRESENTADAS

3.1 DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

En base a la metodología prevista en el Decreto Nº 21909/03, Art. 61, primeramente se procede a la verificación de la documentación de carácter sustancial:

	Documentos de carácter sustancial	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Poder del firmante de la Oferta
1	INTEC INGENIERIA S.R.L.	Cumple	No cumple	Cumple – Presenta SIPE
2	EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA	Cumple	Cumple	Cumple – Unipersonal
3	ING. UBALDO BRITEZ	Cumple	Cumple	Cumple – Unipersonal
4	M.S. SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple – Presenta SIPE
5	H2F S.A.	Cumple	No cumple	Cumple – Presenta SIPE
6	GRUPO ROJO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple – Presenta SIPE

OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, respecto a la documentación substancial:

1. En el Formulario de Oferta de la Empresa **INTEC INGENIERIA S.R.L.,** se observan los siguientes errores: En el ítem 11 "Jardinería en general", la cantidad establecida en el PBC es 25, y en el Formulario de Oferta la cantidad es 12,00. En el ítem 20 "Pintura de pergolado de madera", la cantidad establecida en el PBC es 1, y en el Formulario de Oferta la cantidad es 6,00.
2. En el Formulario de Oferta de la Empresa **H2F S.A.**, se observan los siguientes errores: En el ítem 16 "Pintura de cordones a la cal con fijador", la cantidad establecida en el PBC es 1.200, y en el Formulario de Oferta la cantidad es 1,200.

- EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS, SIENDO ESTOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL NO SUBSANABLES, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 61 DEL DECRETO Nº 21909/03, QUEDAN ELIMINADAS LAS OFERTAS DE:
  1. **INTEC INGENIERIA S.R.L.**
  2. **H2F S.A.**

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas económicas de menor a mayor y se selecciona provisoriamente la oferta más baja, a efectos de la evaluación, como sigue:

	Oferente	Precio total Gs.	Precio referencial Gs.	% en relación al precio referencial
1	M.S. SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.	54.259.400	126.179.630	-57%
2	GRUPO ROJO S.A.	94.469.000	126.179.630	-25,1%
3	ING. UBALDO BRITEZ	111.941.300	126.179.630	-11,3%
4	EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA	124.122.000	126.179.630	-1,6%

Abog. Benito Alejandro Torres Cueva
Asesor
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

- **M.S. SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.:** No presenta documentos requeridos para Evaluación Financiera y Técnica, según los requerimientos del llamado. Por tanto, su oferta queda descalificada.

Luego, se procede a seleccionar provisoriamente la oferta con el precio más bajo, a efectos de analizar en detalle su cumplimiento respecto los requisitos y especificaciones técnicas, que corresponde a la Empresa **GRUPO ROJO S.A.**

3.2 ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO:

En la presente evaluación, encontramos que **la oferta de la Empresa GRUPO ROJO S.A., es la oferta más baja y CUMPLE con las exigencias y requisitos del presente llamado**, previstas en el Anexo 1 de la Carta de Invitación.

3.3 ANALISIS TECNICO:

Revisada la oferta, por el área técnica de la Dirección General de Planeamiento Urbano, en base a las documentaciones presentadas por la Empresa GRUPO ROJO S.A., y las aclaraciones y ampliaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, se observa cuanto sigue:

El Formulario de Oferta de la Empresa GRUPO ROJO S.A. presenta errores aritméticos en el precio total de los ítems 6 y 12. La oferta original es como sigue:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Reparación de veredas y camineros con vainilla	m2	130	30.000	3.900.000
2	Reparación de basureros existentes	un	5	80.000	400.000
3	Reparación de cordón de mampostería de 0,15	ml	250	39.000	9.750.000
4	Rampas de accesibilidad	un	11	290.000	3.190.000
5	Mampostería de elevación 0.30	m2	3	146.000	438.000
6	Reposición de listones para banco 1" x 3" x 2,00 ml	un	30	90.000	**270.000**
7	Revoque de mampostería común - (h=0,50 m)	m2	40	134.000	5.360.000
8	Reposición de alambre tejido de vallado cancha de futbol	m2	78	80.500	6.279.000
9	Vallado metálico p/cancha de vóley; H=3,00 mt	ml	34	156.000	5.304.000
10	Empastado c/remoción de suelo	m2	256	70.000	17.920.000
11	Jardinería en general	m2	25	140.000	3.500.000
12	Colocación basureros nuevos	un	7	240.000	**2.380.000**
13	Pintura de los juegos del parque infantil	un	12	60.000	720.000
14	Pintura de bancos de madera con estructura metálica	un	21	50.000	1.050.000
15	Pintura muro perimetral a la cal	m2	600	25.000	15.000.000
16	Pintura de cordones a la cal con fijador	ml	1.200	12.000	14.400.000
17	Pintura sintética para caño metálico (iluminación tipo colonial); h=2,20 mt.	un	4	22.000	88.000
18	Pintura de columnas de cemento (tipo alumbrado público)	un	16	20.000	320.000
19	Pintura del tanque de agua al látex exterior (sin aberturas)	gl	1	2.200.000	2.200.000

Abog. Benito Alejandro Torres Acoval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Econ. César Arce Sanabria
Director General

20	Pintura de pergolado de madera	gl	1	2.000.000	2.000.000
Precio total					**94.469.000**

En base al Art. 51 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se realiza la corrección aritmética, quedando la oferta de la siguiente manera:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Reparación de veredas y camineros con vainilla	m2	130	30.000	3.900.000
2	Reparación de basureros existentes	un	5	80.000	400.000
3	Reparación de cordón de mampostería de 0,15	ml	250	39.000	9.750.000
4	Rampas de accesibilidad	un	11	290.000	3.190.000
5	Mampostería de elevación 0.30	m2	3	146.000	438.000
6	Reposición de listones para banco 1" x 3" x 2,00 ml	un	30	90.000	2.700.000
7	Revoque de mampostería común - (h=0,50 m)	m2	40	134.000	5.360.000
8	Reposición de alambre tejido de vallado cancha de futbol	m2	78	80.500	6.279.000
9	Vallado metálico p/cancha de vóley; H=3,00 mt	ml	34	156.000	5.304.000
10	Empastado c/remoción de suelo	m2	256	70.000	17.920.000
11	Jardinería en general	m2	25	140.000	3.500.000
12	Colocación basureros nuevos	un	7	240.000	1.680.000
13	Pintura de los juegos del parque infantil	un	12	60.000	720.000
14	Pintura de bancos de madera con estructura metálica	un	21	50.000	1.050.000
15	Pintura muro perimetral a la cal	m2	600	25.000	15.000.000
16	Pintura de cordones a la cal con fijador	ml	1.200	12.000	14.400.000
17	Pintura sintética para caño metálico (iluminación tipo colonial); h=2,20 mt.	un	4	22.000	88.000
18	Pintura de columnas de cemento (tipo alumbrado público)	un	16	20.000	320.000
19	Pintura del tanque de agua al látex exterior (sin aberturas)	gl	1	2.200.000	2.200.000
20	Pintura de pergolado de madera	gl	1	2.000.000	2.000.000
Precio total					**96.199.000**

En cuanto a la parte técnica, se verifica que **la oferta de la Empresa GRUPO ROJO S.A., CUMPLE con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, y demuestra capacidad y experiencia para realizar la obra.**

4. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación, conforme las facultades que le otorga la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda al Sr. Intendente Municipal adjudicar el proceso de Contratación Directa Nº 10/2014 para REMODELACION DE LA PLAZA "CARMEN DE LARA CASTRO", ID Nº 279819, a la Empresa GRUPO ROJO S.A. con RUC Nº 80081443-6, por el monto de Gs. 96.199.000 (Guaraníes Noventa y seis millones ciento noventa y nueve mil), IVA incluido.

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Econ. César Adiz Zarabria
Director General

Y en consecuencia eleva la siguiente <u>Conclusión y Recomendación Final</u>.

Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

1º ADJUDICAR el presente llamado de **Contratación Directa Nº 10/2014 para REMODELACION DE LA PLAZA "CARMEN DE LARA CASTRO", ID Nº 279824,** a la Empresa GRUPO ROJO S.A., con RUC Nº 80081443-6, por el monto de Gs. 96.199.000 (Guaraníes Noventa y seis millones ciento noventa y nueve mil), IVA incluido.

Es nuestro informe.

Arq. LUIS VILLALBA
Director General de Desarrollo Urbano

JOSE A. GOMEZ
Encargado U.O.C. Nº 3

Econ. CESAR ADLE
Director General de Administración y Finanzas

Abog. ALEJANDRO B. TORRES
Director de Asuntos Jurídicos

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción